

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA, CON
FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS

EDICTO EMPLAZATORIO

*EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA, ,
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS, POR MEDIO DEL
PRESENTE LISTADO*

EMPLAZA:

Al señor **LORENZO RAFAEL GARRIDO PLAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **12.592.064** para que dentro del término de quince (15) días, después de la publicación del listado, comparezca por sí o por medio de apoderado a recibir notificación del auto de mandamiento de pago de fecha **DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2021**, dentro del proceso Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía, promovido por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** mediante apoderado judicial, doctor **LUISA ATENCIA PAYARES**, contra **LORENZO RAFAEL GARRIDO PLAZA**, a estar a derecho en forma legal en el proceso. **2022 - 00169**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, el emplazamiento se surtirá mediante la publicación en el Registro Nacional de Personas emplazadas.

Se le advierte a la emplazada que si transcurrido quince (15) días contados a partir de la publicación del presente listado no ha comparecido, el Juzgado les designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación.

Dado en Plato, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).-

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Mercedes Mejía de Cotes'.

MERCEDES MEJIA DE COTES
SECRETARIA